REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE SUPLICA

EXPEDIENTE: 250002342000201801359 00

DEMANDANTE: JOSE ANTONIO ACOSTA FORERO

DEMANDADO: INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **Jueves, 14 de marzo de 2019,** la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del **Recurso de Súplica** interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha **06 de marzo de 2019.** En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 246 del C.P.A.C.A.

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR

DV